



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 12 de mayo de 2015

EXP-EXA: 8.276/2010

RESD-EXA N° 256/2015

VISTO la RESD-EXA N° 433/2014, por la que se prorrogó al Sr. Hugo César Gianibelli, el pago del suplemento por mayor responsabilidad como Jefe de Departamento de Patrimonio – categoría 3 de esta Facultad, desde el 04/09/14, por el término de un año o hasta que finalicen las etapas del concurso para cubrir el cargo, tramitado en EXP-EXA N° 8.184/2012, y

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Daniel José Miranda, fue designado mediante RESD-EXA N° 179/2015, como Jefe de Departamento de Registro y Control Patrimonial - Categoría 3, asumiendo funciones desde el 30/04/15.

Que en consecuencia corresponde dar por finalizada el pago del suplemento al Sr. Gianibelli.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizada a partir del 30/04/15, el pago del suplemento por mayor responsabilidad al Sr. Hugo César Gianibelli como Jefe de Departamento de Patrimonio – categoría 3 de esta Facultad, por haber asumido funciones el Cr. Miranda.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Sr. Hugo César Gianibelli, Dirección General Administrativa Económica, Vicedecanato, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

HAF  
CN  
smv

  
Mtro. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
ING. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa